

RESOLUCION N° 154/71.-

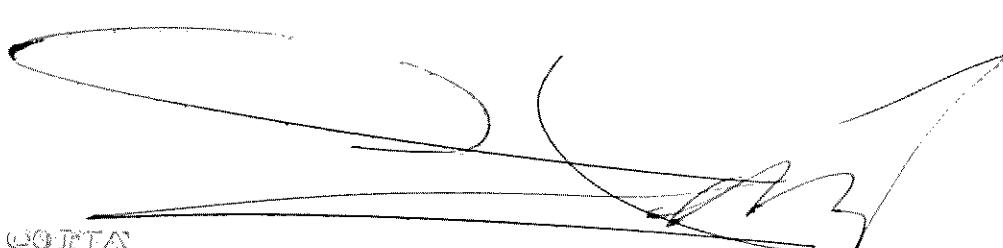
EXP. N° 2.282/71 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1971.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -descendiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de realizar los trabajos de mejoras, reparaciones y pintura de / las casas-habitación asignadas a los señores funcionarios y empleados del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, conforme al presupuesto agregado a fs. 7/12 y con la reducción de obras que se // consignan en la nota obrante a fs. 15/16, por el importe total / de PESOS LEY 18.488: OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 67.224,51), debiéndose imputar dicho gasto a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Registrese y devuélvase.-

~~EDGARDO L. GONZALEZ~~


~~LES GORTA~~